## DISCURSO: "HIJO ADOPTIVO DE LUGO, DOCTOR RAFAEL DE VEGA BARRERA"

O Vello Cárcere (Lugo), 12 horas am. 8 de noviembre de 2025.

Autoridades, familiares, amigos, vecinos de Lugo:

Buenos días. Es un honor dirigirme hoy a ustedes.

Quiero comenzar recordando a quienes no están entre nosotros.

El pasado 1 de marzo falleció Paula Alvarellos Fondo.

Era una alcaldesa muy querida y comprometida con su ciudad, que se recordará por el **NOMBRAMIENTO DE HIJOS ADOPTIVOS** a don **Rafael de Vega Barrera** y a don **Jesús Alonso Montero** dos días antes de fallecer.

Su compromiso y dedicación a esta ciudad es un legado que perdurará para siempre entre todos nosotros.

Este acto se celebra en un lugar cargado de MEMORIA, la antigua cárcel de Lugo, escenario de la represión durante la Guerra de España y la dictadura franquista, hoy centro sociocultural "O Vello Cárcere", espacio que debe ser reconocido como "LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA".

Es momento para el recuerdo, siempre desde la memoria, nunca desde el rencor, de los más de 6.000 presos políticos que fueron represaliados en este recinto en defensa de nuestra democracia.

**HOY** nos reunimos para rendir **homenaje a una figura** que ha dejado **una huella profunda y perdurable** en la ciudad de Lugo: el doctor **Rafael de Vega Barrera**.

El acto que celebramos no es solo un reconocimiento honorífico, es un gesto de reparación personal hacia alguien cuya vida estuvo guiada por la vocación de servir, sanar y dignificar al ser humano.

El doctor Rafael de Vega llegó a Lugo el 16 de junio de 1916 en una época en la que esta ciudad tenía enormes carencias sanitarias.

Desde muy joven había destacado como médico, y su vocación de servicio lo trajo a Lugo para hacerse cargo del Hospital Provincial, el viejo caserón de Santo Domingo que era un mal sucedáneo de lo que debería ser un hospital: "grandes salas colectivas sin ninguna ventilación y sin mínimos servicios higiénicos".

Lo hizo con una convicción clara: <u>la salud debía ser un derecho y no un privilegio.</u>

De sus primeros años de actividad profesional, en tan difíciles condiciones sanitarias, han quedado sus memorias denunciando las carencias de todo orden y adoptando una postura en defensa de los intereses de los pacientes, muy en línea con lo que más tarde se llamó MEDICINA SOCIAL.

A él se debió la construcción del nuevo hospital de **Santa María inaugurado el 29 de junio de 1930**. El sufragó las primeras casas salubres y modernas de Lugo. El mismo, **en una tarde de ilusión y esperanza**, proclamó la II República Española desde el balcón del Concello de Lugo.

Modernizó la Sanidad en Lugo desde su prestigioso sanatorio particular y en la dirección del Hospital Provincial, así como venerado benefactor de los pobres a los que atendía sin cobrar.

Pero su compromiso no se limitaba solamente a la medicina. Fue un ciudadano activo siendo elegido diputado a Cortes Constituyentes por la circunscripción de Lugo en la legislatura (1931 a 1933) por el Partido Republicano de Alejandro Lerroux.

Representaba una forma de entender la profesión enraizada en los ideales de la Segunda República Española: Progreso, Justicia Social y Dignidad para todos los ciudadanos.

**Su trayectoria profesional coincidió con un periodo convulso**. La Guerra de España (1936 a 1939) golpeó a muchas personas y también a él.

Por sus ideas, por su integridad, por su valía profesional y por la defensa de los más vulnerables, fue detenido, encarcelado y finalmente fusilado el 21 de octubre de 1936 junto a otros cuatro ciudadanos ejemplares en las tapias del cementerio de Lugo, después de un simulacro de juicio sumarísimo plagado de irregularidades y testimonios falsos.

Tras el fusilamiento su familia fue desposeída de todos sus bienes y tuvieron que irse a vivir a León con unos familiares durante los años que duró la Guerra de España. **Posteriormente fijaron su residencia definitiva en Valladolid. Su esposa**, María Teresa Fernandez-Crespo y Riego, tenía entonces 41 años y **sus hijos**, Rafael, Luis, Santos y las mellizas M.ª Teresa y M.ª Luz tenían 18, 15, 9 y 5 años respectivamente.

El sanatorio privado del doctor Rafael de Vega, su finca de la calle Montero Ríos y todos sus bienes fueron incautados por el Nuevo Régimen.

Se le impuso una multa mancomunada de un millón y medio de pesetas. Para percibir la magnitud de esta multa una peseta del año 1936 equivaldría a 13,81 € en la actualidad. Su esposa e hijos tuvieron que litigar durante muchos años para recuperar su patrimonio familiar.

El 25 de abril de 1952 mediante un Decreto de indulto fue levantado el embargo del patrimonio de la familia del doctor Rafael de Vega, previo pago de una multa de 25.000 pesetas. Nunca fue publicado el Decreto en un Boletín Oficial del Estado.

El 22 de julio de 2024, previa solicitud y numerosa documentación presentada por la familia Pérez de Vega, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del Gobierno de España acreditó que don RAFAEL DE VEGA BARRERA padeció persecución por razones políticas e ideológicas durante la Guerra de España.

El Gobierno de España expidió **Declaración de Reconocimiento y Reparación Personal** por la que, *en virtud de la Ley 20/22 de Memoria Democrática*, se **declaró ilegal e ilegítimo al tribunal que lo juzgó.** 

De igual modo se declararon <u>ILEGÍTIMAS Y</u> <u>NULAS</u> las condenas, sanciones o resoluciones dictadas contra don Rafael de Vega Barrera.

Su muerte no fue solo la pérdida de un eminente médico, sino la injusticia que truncó una vida dedicada al bien común y por ende la vida y ruina económica de su familia.

**Durante décadas, su recuerdo quedó en el silencio, pero nunca desapareció.** Perdura en los relatos de quienes lo conocieron y en la conciencia de muchas familias lucenses que lo consideraron no solo un médico ejemplar, sino un protector y un amigo.

Recordar la memoria histórica y transmitir los valores de la democracia que defendieron nuestros familiares es cerrar heridas con verdad, justicia social y reparación.

HOY la ciudad de Lugo lo honra, porque es consciente de que su legado forma parte de sus señas de identidad. El doctor Rafael de Vega no nació aquí, pero eligió esta tierra y esta gente como destino y como causa. Por eso este **homenaje** tiene un valor especial: **reconoce** a la persona, al profesional y al ser humano que unió su vida a la de esta ciudad.

Como nieto, me emociona saber que su nombre <u>YA NO ES SOLO UN RECUERDO FAMILIAR</u>, sino un ejemplo cívico.

Mi compromiso personal es mantener viva su memoria con la misma dignidad con la que él vivió. Y espero que las nuevas generaciones encuentren en su historia un legado para construir una sociedad más justa y más humana y huyan de la desmemoria, porque los "pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla".

Es momento y lugar para recordar las últimas palabras que el doctor Rafael de Vega escribió a su familia, en la <u>celda número 33 de este recinto</u>, unas horas antes de ser fusilado.

Escribió tres cartas de despedida en octubre de 1936, una de ellas sin fecha y las otras dos datadas el 18 y 19 de octubre de 1936. Estas cartas dirigidas a su mujer nunca le fueron entregadas a ésta al ser retenidas por su hermano Julio Fernández-Crespo y Riego para evitar más sufrimientos.

La tercera carta, fechada el 19 de octubre de 1936, fue entregada por el propio doctor Vega a sus hijos mayores, Rafael de 18 años y Luis de 15 años, a quienes iba dirigida, el mismo día en que fue ejecutado.

Quiero compartir con ustedes el contenido íntegro de esta última carta:

## Queridísimos hijos Rafael y Luis:

Os pido perdón por causaros vuestra desgracia por mi vida política, pero lo hacía por servir a mi Patria y la Libertad, bien sabéis queridos míos que soy inocente, un proceso amañado con testigos falsos, que Dios perdone, me quita injustamente la vida, reivindicad mi nombre en este pueblo tan ingrato para mí.

Quered mucho a vuestra madre, y cuidadla mucho, así como a mis adorados Santos, Mari-Té y Mari-Luz, que conserven siempre el recuerdo de su padre, que los adoraba y que murió como un mártir, sin haber hecho mal a nadie.

Estudiad mucho y ayudad pronto a vuestra madre y hermanos.

Mi dolor es dejaros sin lo que tanto trabajo me costó y lo que sólo acumulé para vosotros os sea arrebatado injustamente y quedéis en mala situación cuando nada os faltaba, pero si trabajáis teniendo presente a vuestro padre, con cariño y tesón llegaréis a ser hombres que honren mi memoria.

Sed buenos y honrados, no tengáis odios ni rencores contra nadie, Dios y el tiempo me harán justicia en este pueblo de Lugo a quien quería como si en él hubiese nacido y que tan injustamente me ha tratado.

No abandonéis nunca a mis Teté y Yuyú, son vuestras hermanitas y son mi mayor pena.

Adiós, hijos queridos, valor y confianza y no me olvidéis nunca.

El doctor Rafael de Vega Barrera dio lo mejor de sí a esta ciudad. Y hoy esta ciudad se lo devuelve con afecto, respeto y gratitud.

Lugo y el doctor Rafael de Vega han quedado vinculados para siempre con el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad de Lugo.

En nombre de toda nuestra familia: gracias a quienes han hecho posible este homenaje. Gracias a Lugo por recordarlo, repararlo y reivindicarlo.

Muchas gracias por su atención.

"MEMORIA, PAZ Y JUSTICIA PARA SIEMPRE"

Rafael Pérez de Vega. (Nieto del doctor Rafael de Vega Barrera)

www.rafaeldevega.es

correo@rafaeldevega.es